

Ciudad Autónoma de Melilla de una estrategia regional innovadora coherente, que constará de una serie de Acciones dirigidas a valorar sus activos teniendo en cuenta las debilidades y situación geográfica específica de la Ciudad Autónoma de Melilla. Asimismo, como objetivo general se persigue apoyar a las PYMES y micropymes mediante proyectos innovadores de sensibilización, difusión, promoción de creación de nuevas empresas de base tecnológica, formación de emprendedores, inmersión en la cultura digital, propiciar el acceso a Internet, implantar el comercio electrónico, etc. Se trata de lograr una repercusión sobre la calidad de vida y las nuevas formas de organización de trabajo entre otras.

Los objetivos específicos más relevantes de este Programa son los que se detallan a continuación:

§ Realizar Acciones de difusión tendentes a sensibilizar a los ciudadanos en general sobre la importancia de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Crear una cultura sobre estas tecnologías y destacar la importancia de adaptar los perfiles profesionales a las mismas.

§ Cualificar y adaptar las competencias de la población a la oferta de las empresas del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como avanzar la formación para conseguir adaptarse a las futuras necesidades de las empresas.

§ Potenciar la creación de empleos relacionados con las NTICs así como la creación de Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEBT), dinamizar la economía de la Ciudad Autónoma y hacerla más competitiva.

§ Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a empleos relacionados con estas Nuevas Tecnologías.

§ Potenciar el uso de NTICs por parte de las empresas, para incrementar su grado de competitividad y poder mejorar la comercialización de sus productos.

§ Fomentar la actividad económica de la Ciudad Autónoma como resultado de las NTICs.

§ Utilizar los instrumentos de las NTICs para expandir la cultura innovadora en la sociedad fomentando la cooperación entre los distintos agentes formativos, el mundo empresarial, etc. en beneficio de los ciudadanos.

§ Acercar las NTICs a las empresas mediante la experimentación ligada a la creación de Centros de Multiacceso Integral a equipos informáticos y a Internet. Estos Centros permitirán la divulgación de los servicios telemáticos y servirá también como un punto de encuentro.

§ Fomentar la participación de la Ciudad Autónoma en redes europeas que permitan el intercambio de experiencias y la cooperación con otras regiones.

Por cuanto antecede y teniendo en cuenta las acciones a desarrollar por el Proyecto de Acciones Innovadoras de la Ciudad Autónoma de Melilla, se procede a la siguiente convocatoria:

#### PRIMERA.- OBJETO

Dentro de la acción 7.1 del p@im (cuyo objetivo es realizar Acciones de difusión tendentes a sensibilizar a los ciudadanos en general sobre la importancia de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación), y coincidiendo con la II Feria de Nuevas Tecnologías que se celebrará en Melilla entre los días 23 y 27 de noviembre de 2005, la Ciudad Autónoma de Melilla organiza el "Primer Concurso de Creación y Diseño de Carteles Publicitarios por Computador Ciudad de Melilla".

#### SEGUNDA.- REQUISITOS

1. Los carteles presentados a concurso, deberán cumplir los siguientes requisitos:

2. El trabajo podrá ser realizado con cualquier herramienta software.

3. El cartel deberá versar sobre la III Feria de Nuevas Tecnologías de Melilla.

4. No aparecerá el nombre del autor en el cartel.

5. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cinco carteles originales e inéditos.

6. Las obras se entregarán en soporte CD y tamaño A2, aunque opcionalmente podrá acompañarse al CD el cartel impreso en papel fotográfico o de cartelería.

#### TERCERA.- PREMIOS

1. Se otorgarán un primer premio de 600 EUROS, un segundo premio de 300 EUROS y un tercer premio de 100 EUROS, acompañados de los correspondientes diplomas certificados por la Ciudad Autónoma de Melilla.